



CRITERIOS ESENCIALES PARA EVALUAR PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA APERTURA DE LA LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA

Febrero, 2015

DIRECTORIO CIFRHS

DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD
CO-PRESIDENTA CIFRHS

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
CO-PRESIDENTE CIFRHS

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER
SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
CO-PRESIDENTE SUPLENTE CIFRHS

LIC. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CO-PRESIDENTE SUPLENTE CIFRHS

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
CO-COORDINADOR CIFRHS

DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CO-COORDINADOR CIFRHS

LIC. LUIS VIDEGARAY CASO
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DR. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. LAURA VARGAS CARRILLO
TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA

DRA. MARCELA G. GONZÁLEZ DE COSSÍO ORTIZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN EN SALUD Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIFRHS

DIRECTORIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (COEVA)

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
(SS/DGCES)

Dr. Sebastián García Saisó
Co-presidente de COEVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
(SEP/DGESU)

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Co-presidente de COEVA

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD (SS/DES)

Dra. Marcela G. González de Cossío Ortiz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SEP/DIPES)

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL (SEP/DGETI)

Mtro. Carlos Alfonso Morán Moguel
Lic. Miguel Ángel Mendoza Castro

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE)

Dra. Sonia Patricia Romano Riquer

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD (IMSS)

Dr. Salvador Cazares Queralt
Dra. Irina Elizabeth Juárez Muñoz
Dr. Manuel Mario Matute González

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DIRECCIÓN MÉDICA (ISSSTE)

Dr. Gustavo A. Castro Herrera
Dr. Luis Alcázar Álvarez

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL (DIF)
Dr. Ricardo Camacho Sanciprián
Dra. María Virginia Rico Martínez

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR (CONALEP)
Lic. Jaime Gustavo Ayala Arellano

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA (CPE)
Mtra. Juana Jiménez Sánchez
Mtra. María Alejandra Arredondo Pérez

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (ANM)
Dr. Joaquín López Bárcena

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA (AMC)
Dr. Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA (UNAM)
Dr. Carlos Lavallo Montalvo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (IPN/ESM)
Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara
Dr. Alfredo González Torres

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERQUIROPRÁCTICARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (IPN/CICS)
Mtra. Eliza Lucía Parera González
Mtro. Martín Salvador Magaña Torres

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD (SEDENA/DGS)
Gral. Brig. René Gutiérrez Bastida

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁREA MEXICANOS (SEDENA/UDEFA)
Gral. Eduardo Emilio Zárate Landeros
Tte. Cnel. Ma. de la Luz Beltrán

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)
Tte. Fragata Juan Alberto Díaz Ponce Medrano

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)
Mtro. Jaime Valls Esponda
Mtra. Patricia Acuña Monsalvo

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)
Dr. Juan de la Borbolla Rivera
Dr. Zigor Campos Goenaga

ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA (AMFEM)
Dr. Eduardo García Luna Martínez
Dra. Blanca A. Pérez Rodríguez

SECRETARIO DE ACTAS
Lic. Jaime Díaz Barriga Reyes

Integrantes del Grupo Técnico de Quiropráctica

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Dr. José Alejandro Almaguer González

Dr. Hernán José García Ramírez

UNIVERSIDAD ESTATAL DE ECATEPEC

Lic. Elizabeth Herrera López

ESCUELA DEL VALLE DE TOLUCA

Lic. Severino Roberto Cortés Ruíz

COLEGIO DE PROFESIONISTAS CIENTÍFICOS QUIROPRÁCTICOS DE MÉXICO A. C. PALMER

Dr. Enrique Benet Canut

SHERMAN COLEGE OF QUIROPRACTICO

Dr. Antonio Anzures Bolaños

RADIOGER INTEGRAL

Dr. Raúl Carrillo Rodríguez

CLÍNICA QUINES

Dr. René Castillo Hernández

CENTRO QUIROPRÁCTICO

Dr. Gabriel Abogado Quiroga

Dra. Concepción Quiroga Centelles

CENTRO QUIROPRÁCTICO MAOVIT

Dra. Adriana Barrasa Martínez



CLÍNICA QUIROPRÁCTICA
Dr. Alejandro Boch Jiménez

CENTRO QUIROPRÁCTICO
Dr. Moisés Hernández León

CENTRO PRÁCTICO FAMILIAR
Dr. Anthony Panza Blitz

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
Lic. Cecilia Sánchez Baro

Presentación

De acuerdo con la UNESCO (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009), “la evaluación y supervisión de la educación de un país son esenciales como garantía de calidad en la formación de los Recursos Humanos de la Salud” y establece como uno de sus desafíos fundamentales⁽¹⁾ crear mecanismos de cooperación entre las instituciones educativas y de salud, para que sea posible adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención de buena calidad, que satisfaga las necesidades de salud de toda la población.

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), coadyuva en el establecimiento de requisitos para la apertura y funcionamiento de instituciones dedicadas a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud. En ese sentido, la calidad de la enseñanza de los recursos en formación se vuelve fundamental, al ser la piedra angular para hacer frente a la problemática de salud de la población y contar con profesionales capacitados y especializados.

Bajo esta premisa y dando respuesta a la labor de evaluar los Planes y Programas de Estudio como requisito para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) emitido por la SEP dentro del Acuerdo Secretarial 279, el Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS elaboró los Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras de la Salud (CEEPPACS).

Estos Criterios tienen como finalidad apoyar en el funcionamiento de los Comités Estatales Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos para la Salud en la revisión, análisis y dictamen de la pertinencia, viabilidad y calidad de ofertas educativas en el área de la salud, con fines de otorgamiento de la Opinión Técnico Académica (OTA).

Los CEEPPACS contemplan 9 Criterios de Evaluación, que se consideran esenciales para el buen funcionamiento de un plan de estudios y hacen énfasis en las competencias del perfil profesional y en las características de los campos clínicos. Esperamos que con estos instrumentos se facilite la tarea de evaluación y coadyuven en la mejora continua de las instituciones encargadas de la formación de los recursos humanos para la salud.

1 Llamado a la acción de Toronto, Hacia una década de recursos humanos para la salud de las Américas, OPS, Salud Canadá y el Ministerio de Salud de Ontario y Long Term Care, Toronto, Canadá, octubre de 2005.

Metodología

A partir de 2007, el COEVA descentraliza la labor de evaluación de Planes y Programas de Estudio y se da a la tarea de proporcionar a los Comités Estatales Interinstitucionales y a la SEP elementos contundentes en la toma de decisión para conducir la formación de los recursos humanos para la salud con calidad y congruencia a las necesidades del país, a través de una guía de evaluación denominada Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras de la Salud (CEPPEACS).

Para el desarrollo de los CEPPEACS, los miembros de COEVA determinaron 9 criterios imperativos para evaluar la calidad de la educación en salud:

- Campo disciplinar
- Perfil profesional
- Campo clínico
- Perfil de ingreso
- Estructura curricular y programas de estudio
- Acervo bibliohemerográfico básico y complementario
- Perfil del docente
- Infraestructura y equipamiento
- Sistema de evaluación

Posteriormente, definieron cada criterio e identificaron índices e indicadores a evaluar a través de una escala de calificación. A partir de estos elementos, desarrollaron una guía maestra para adaptarla a cada carrera de la salud.

Para la definición de las guías por carrera se abrieron Grupos Técnicos con expertos en el área de la disciplina a desarrollar, los cuales además contaban con conocimientos y experiencia en educación y docencia. Cada Grupo Técnico era liderado por un coordinador, miembro de COEVA quien tenía como objetivo alinear los trabajos del grupo a los CEPPEACS.

Instructivo:

Los Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de la Licenciatura en Quiropráctica están conformados por los 9 criterios de evaluación enlistados anteriormente que se evalúan por medio de 122 ítems. El documento debe llenarse a través de una lista de cotejo con dos opciones de respuesta: Si y No las cuales tiene un valor de 1 y 0 respectivamente. La suma total de las respuestas Si determinarán la opinión que se le otorgue al Plan de Estudios.

Para la evaluación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Quiropráctica usted debe:

1. Leer, revisar y evaluar el plan y programas de estudio, marcando dentro del espacio **Presenta el criterio** con las respuestas:
 - **Si=1** si el Plan y Programas de Estudios cumple con lo descrito en el ítem.
 - **No=0** cuando este no cubre lo que describe el ítem, está incompleto o resulta confuso.
2. Al término de cada tabla calcular y escribir el total de puntajes obtenidos en cada criterio. Algunos criterios presentan más de una tabla por lo que se debe calcular un subtotal y posteriormente el total sumando cada subtotal.
3. Finalmente el examinador indicará el dictamen de la Opinión Técnico – Académica de acuerdo al resultado de la evaluación:
 - **Favorable:** 122 puntos o más.
 - **No Favorable:** 121 puntos o menos.

Datos Generales del Plan y Programas de Estudios

Entidad federativa: _____

Nombre de la Institución: _____

Dirección: _____

Teléfono con clave lada: _____ Correo electrónico: _____

Nombre del plan de estudios: _____

Modalidad educativa: Escolarizada () Mixta ()

Tipo del programa: Asignaturas o lineal () Modular () Competencias () Mixto ()

Duración del programa: Años () Semestres () Cuatrimestres () Otro () Especificar: _____

El plan de estudios fue remitido por:

SEP Federal () SEP Estatal () CEIFRCHIS () CIFRHS () Otro () Especificar: _____

Fecha de recepción del plan de estudios: _____ Fecha de evaluación _____

Nombre de los evaluadores _____

OPINIÓN TÉCNICO ACADÉMICA: FAVORABLE () NO FAVORABLE ()

1.- Campo disciplinar

La institución debe presentar la descripción completa y vigente, de fuentes reconocidas por los profesionales de esta disciplina

1. Campo disciplinar		Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
1.1 Cuerpo de conocimientos de la quiropráctica.	1.1.1 Antecedentes históricos de la quiropráctica.		
	1.1.2 Vigencia de la información del sustento del cuerpo de conocimientos.		
1.2 Quehacer de quienes practican la quiropráctica	1.2.1 Descripción general del quehacer cotidiano del licenciado en quiropráctica en el contexto en el que va a laborar.		
1.3 Métodos, técnicas y procedimientos que utiliza la quiropráctica.	1.3.1 Descripción general de los métodos que se deben dominar para practicar la quiropráctica con eficiencia.		
	1.3.2 Descripción general de las técnicas que se deben dominar para practicar la quiropráctica con eficiencia.		
	1.3.3 Descripción general de los procedimientos que se deben dominar para practicar la quiropráctica con eficiencia.		
	1.3.4 Vigencia de los métodos, técnicas y procedimientos.		
	1.3.5 Congruencia de los métodos, técnicas y procedimientos con el cuerpo de conocimientos.		
1.4 Tecnología requerida para la práctica de la quiropráctica.	1.4.1 Descripción general de los equipos e instrumentos con que se practica la quiropráctica.		

1.- Campo disciplinar (sigue)

1. Campo disciplinar		Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
1.5 Escenarios en donde se practica la quiropráctica.	1.5.1 Descripción de los escenarios (contexto) donde se practica la quiropráctica.		
	1.5.2 Congruencia del escenario con la tecnología requerida para la práctica de la quiropráctica.		
1.6 Objetivos	1.6.1 Descripción de los objetivos como resultados específicos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el programa propuesto.		
	1.6.2 Congruencia con la justificación, las metas, el perfil del egresado, la estructura del plan de estudios, los contenidos programáticos y, en general, con todo el proyecto.		
1.7 Metas	1.6.3 Definidas como resultados específicos en la realización de los objetivos del programa en relación con el tiempo.		
Total campo disciplinar		_____/14	

2.- Perfil profesional

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores generales de acuerdo con el estado del arte de la quiropráctica, requeridos para el desempeño óptimo en un campo de acción determinado en respuesta a las necesidades y problemas de salud que debe atender la profesión dentro de su marco normativo. Para definirlo es necesario considerar lo referido en el campo quiropráctico así como el marco normativo de la profesión y las necesidades y problemas de salud y evaluar su grado de congruencia.

2.- Perfil Profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.1 Competencia general	2.1.1 Evaluar, diagnosticar, atender y tratar las alteraciones neuro-fisiológicas, biomecánicas y metabólicas de las personas, a través del sistema neuro-músculo esquelético, para lograr un equilibrio estructural y funcional del individuo que incida de manera integral en su salud para alcanzar un estado de homeostasis, comprendiendo las necesidades individuales, emocionales, culturales y sociales de cada paciente.		
2.2 Competencia contextual	2.2.1 Identifica y aplica los fundamentos teóricos básicos de la quiropráctica que le permitan la estructuración y realización de la valoración diagnóstica, las actividades preventivas y terapéuticas.		
2.3 Elementos de la competencia contextual	2.3.1 Identifica las bases históricas, filosóficas y éticas que rigen el ejercicio de la quiropráctica.		
	2.3.2 Identifica las bases científicas que rigen el ejercicio de la quiropráctica, ordenando y sistematizando los resultados de su trabajo terapéutico.		
	2.3.3 Identifica y aplica las bases teóricas de la ética médica, la ética quiropráctica y las legislaciones que les rigen como prestadores de servicios de salud.		
Subtotal		_____ / 5	

2.- Perfil profesional (sigue)

2.- Perfil profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.4 Competencia clínica	2.4.1 Maneja el caso clínico, estableciendo un diagnóstico, pronóstico del paciente y plan de tratamiento.		
2.5 Elementos de la competencia clínica	2.5.1 Realiza una anamnesis con enfoque quiropráctico.		
	2.5.2 Realiza una exploración física ortopédica, neurológica, biomecánica y quiropráctica.		
	2.5.3 Identifica el estado general de salud del paciente, estableciendo un diagnóstico diferencial.		
	2.5.4 Solicita e interpreta los estudios de laboratorio y gabinete.		
	2.5.5 Genera el diagnóstico definitivo, estableciendo un pronóstico y plan de tratamiento.		
	2.5.6 Registra en forma sistemática una historia clínica con la información obtenida del paciente. (NOM- 168-SSA1-1998), utilizando la nomenclatura de la clasificación internacional de enfermedades.		
	2.5.7 Identifica y refiere los casos de riesgo a la instancia adecuada y define los que se deben de abordar de manera multiquiropráctica.		
Subtotal		_____ / 8	

2.- Perfil profesional (sigue)

2.- Perfil profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.6 Competencia terapéutica	2.6.1 Aplica los procedimientos terapéuticos y rehabilitatorios de acuerdo con el diagnóstico y pronóstico.		
2.7 Elementos de la competencia terapéutica	2.7.1 Aplica los procedimientos quiroprácticos de ajuste y movilización de los segmentos axiales, apendiculares y de tejidos blandos, bajo los principios neurológicos y biomecánicos, de acuerdo al diagnóstico establecido.		
	2.7.2 Aplica técnicas quiroprácticas no manipulativas y/o asistidas por instrumentos.		
	2.7.3 Aplica las modalidades de terapia física indicadas, vendajes terapéuticos e indica órtesis.		
	2.7.4 Actúa ante emergencias, contingencias y cuadros agudos.		
2.8 Competencia promocional	2.8.1 Realización de acciones de promoción y fortalecimiento de la salud desde los aportes de este modelo clínico terapéutico.		
2.9 Elementos de la competencia promocional	2.9.1 Recomienda y orienta sobre procedimientos, estilos de vida, medicamentos y suplementos, para el fortalecimiento de la salud y trabajo individual como la alimentación, ejercicio y postura.		
	2.9.2 Colabora en programas específicos de salud pública de prevención y atención, así como la integración al equipo de trabajo multiquiropático para la promoción de la salud.		
Subtotal		_____ / 8	

2.- Perfil profesional (sigue)

2.- Perfil profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.10 Competencia relacional	2.10.1 Se comunica y articula de manera efectiva con personal de salud, usuarios y áreas administrativas, aprovechando documentos en otros idiomas.		
2.11 Elementos de la competencia relacional	2.11.1 Se comunica de manera efectiva con pacientes, colegas y otros médicos.		
	2.11.2 Reconoce los aspectos de tipo social, cultural y psicológico para la atención del paciente.		
	2.11.3 Demuestra un abordaje ético y moral en relación a pacientes, familiares, colegas y personal de apoyo.		
	2.11.4 Establece relaciones asertivas consigo mismo y los demás.		
	2.11.5 Comprende material técnico de su área en idioma inglés.		
	2.11.6 Lleva a cabo las acciones administrativas derivadas de su área de competencia.		
Subtotal		_____ / 7	
Total perfil profesional		_____ / 28	

3. Campo clínico

3. Campo clínico	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
3.1 Nombre y ubicación.		
3.2 Nivel de atención.		
3.3 Área de consulta externa.		
3.4 Acreditación y/o certificación del establecimiento de salud.		
3.5 Tipo de pacientes.		
2.6 Descripción general de los programas específicos de atención médica en el campo clínico.		
3.7 Responsable de enseñanza y supervisión de los alumnos/as en el campo clínico.		
3.8 Existencia de cartas de intención o Convenios con la institución de salud para colaborar con la institución educativa en la utilización de campos clínicos.		
3.9 Información sobre la infraestructura de apoyo a la educación: aulas, salas de lectura y acervo bibliográfico.		
3.10 Información de la capacidad del aula en relación con el número de alumnos y el número de grupos.		
Total campo clínico	_____ / 10	

4.- Perfil de ingreso

4.- Perfil de ingreso	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
4.1 Bachillerato en ciencias químico biológicas.		
4.2 Comprensión al 80% de textos en idioma inglés.		
4.3 Manejo informático de procesador de textos (Word).		
4.4 Descripción de las herramientas que se utilizarán para evaluar los atributos anteriormente señalados.		
Total perfil de ingreso	_____ / 4	

5.- Estructura curricular y programas de estudio

5.1 Fundamentación		Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
5.1.1 Social	5.1.1.1 Identificación de necesidades a satisfacer en el plano social y en el sector productivo, relacionadas con el desarrollo de la quiropráctica.		
	5.1.1.2 Análisis del mercado ocupacional sobre los sectores o áreas de trabajo en las cuales el egresado podría plantear soluciones con base en las necesidades detectadas.		
	5.1.1.3 Análisis del mercado ocupacional sobre las oportunidades de empleo que tendrán los graduados en los diferentes sectores e instituciones.		
	5.1.1.4 Análisis del mercado ocupacional sobre la relación de trabajo del futuro egresado con el de otros profesionales.		
	5.1.1.5 Análisis sobre la demanda y oferta educativa para la creación del programa propuesto.		
5.1.2 Institucional	5.1.2.1 Existencia de reglamento interno con principios, lineamientos, políticas y programas relacionados con el área de estudio que regulen las actividades académicas y el desempeño de profesores y alumnos.		
Subtotal		_____ / 6	

5.- Estructura curricular y programas de estudio (sigue)

5.2 Estructura curricular	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
5.2.1 Congruencia del programa de estudios con el perfil profesional.		
5.2.2 El programa de estudios muestra objetivos congruentes para alcanzar el perfil profesional.		
5.2.3 Los contenidos son pertinentes para alcanzar los objetivos.		
5.2.4 La duración del programa es congruente para alcanzar los objetivos del curso.		
5.2.5 Presenta mapa curricular con la seriación del programa y su graduación en niveles de complejidad.		
5.2.6 La carga horaria permite el cumplimiento de los objetivos del curso.		
5.2.7 Se presenta la carga horaria de la teoría en el programa de estudios.		
5.2.8 Se presenta la carga horaria de la práctica en el programa de estudios.		
5.2.9 El plan comprende un mínimo de 300 créditos equivalentes a 2400 horas (40% teóricas y 60% prácticas) bajo supervisión docente, para nivel licenciatura.		
5.2.10 Congruencia de las estrategias didácticas, escenarios educativos, perfil del docente con las competencias del perfil profesional.		
5.2.11 Presenta bibliografía completa y actualizada coherente con el programa.		
Subtotal	_____ / 11	

5.- Estructura curricular y programas de estudio (sigue)

5.3 Programas de estudio	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
5.3.1 Nombre de las asignaturas, que permitan ubicarlas dentro del mapa curricular.		
5.3.2 Competencia(s) a lograr enmarcada en cada asignatura.		
5.3.3 Contenido temático para cada competencia, formulado de acuerdo con los principios y características del aprendizaje basado en problemas (contenidos declarativos, habilidades y actitudes).		
5.3.4 Metodología de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas y escenarios educativos, congruentes con las competencias del perfil profesional.		
5.3.5 Perfil docente para cada competencia y asignatura, congruente con la metodología educativa propuesta.		
5.3.6 Tiempo estimado para lograr los propósitos del programa en cada competencia.		
Subtotal	____/6	
Total estructura curricular y programas de estudio	____ / 23	

6.- Acervo bibliohemerográfico básico y complementario

6. Acervo bibliohemerográfico básico y complementario	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
6.1 El acervo bibliográfico básico y complementario con que cuenta la institución educativa para la formación especificada.		
6.2 El acervo bibliográfico es congruente con el perfil profesional en base a las asignaturas y competencias.		
6.3 El 80% de los textos actualizados corresponden a las actividades académicas.		
6.4 Existe un sistema de catálogo que facilita la recuperación de la información impresa.		
6.5 Existe personal especializado para el manejo de la biblioteca.		
6.6 Existe un reglamento de la biblioteca.		
6.7 La biblioteca cuenta con sala de lectura general.		
6.8 La biblioteca cuenta con sala de consulta de material impreso y/o electrónico.		
6.9 Existe un servicio en red con acceso a internet suficiente para el número de estudiantes y personal docente.		
6.10 Existen procesos de actualización y conservación del acervo básico y complementario.		
6.11 Índice de número de alumnos/volúmenes.		
Total acervo bibliohemerográfico básico y complementario	_____ / 11	

7 Perfil del docente

7. Perfil del docente	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
7.1 Personal académico que participará en el programa y que cumplen con el perfil de formación deseable.		
7.2 El 100% de los docentes cuenta con un grado académico de licenciatura de una universidad acreditada por SEP.		
7.3 Más del 30% de los docentes cuenta con un grado académico de posgrado de una universidad acreditada por SEP.		
7.4 Formación en el área pedagógica: Al menos 50% de la planta docente cuenta con al menos 2 cursos comprobables en algunas áreas de: organización escolar, orientación educativa, modelos de enseñanza, manejo de grupos, métodos pedagógicos, investigación curricular, evaluación de competencias, estrategias didácticas.		
7.5 Actualización: Al menos el 70% de los docentes cuenta con 15 a 30 horas de actividades de educación continua en su quiropráctica comprobables por año. (Pueden ser cursos, jornadas, seminarios, congresos, entre otros).		
7.6 Al menos el 70% de los docentes cuenta con 15 a 30 horas de actividades de educación en el área educativa comprobables por año (Cursos, jornadas, seminarios, congresos, entre otros).		
7.7 Al menos el 80% de los docentes cuenta con experiencia laboral mínima de dos años en la quiropráctica.		
7.8 Al menos el 60% de los docentes cuenta con experiencia laboral mínima de dos años en la docencia.		
7.9 Al menos el 60% de los docentes demuestra congruencia de su perfil con el modelo educativo y el programa de estudio.		
Total perfil del docente	_____ / 9	

8.- Infraestructura y equipamiento

8.- Infraestructura y equipamiento		Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
8.1 Infraestructura	8.1.1 Aulas.		
	8.1.2 Auditorios.		
	8.1.3 Laboratorios específicos.		
	8.1.4 Bibliothemeroteca.		
	8.1.5 Área de cómputo.		
	8.1.6 Talleres específicos.		
	8.1.7 Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por el número de grupos.		
	8.1.8 Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por el número de alumnos.		
	8.1.9 Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por horario establecido.		
8.2 Equipamiento	8.2.1 Equipamiento general (conjunto de instrumentos, equipos, mobiliario y materiales propios de la institución educativa, indispensables para realizar las actividades previstas en el plan y programas de estudio).		
	8.2.2 Descripción del equipamiento requerido con respecto a la accesibilidad, disponibilidad y funcionalidad.		
	8.2.3 Descripción del equipamiento requerido por grupo.		
	8.2.4 Descripción del equipamiento requerido por alumno.		
	8.2.5 Descripción del equipamiento requerido por horario.		
Total infraestructura y equipamiento		_____ / 14	

9.- Sistema de evaluación

9.- Sistema de evaluación		Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
9.1 De los alumnos	9.1.1 Instrumentos y procedimientos para realizar en forma interna la evaluación del aprendizaje de conocimientos y de habilidades y destrezas.		
	9.1.2 Instrumentos y procedimientos para evaluar en forma selectiva, diagnóstica, formativa y sumativa.		
	9.1.3 Congruencia de los instrumentos y procedimientos de evaluación, con las competencias del perfil profesional.		
9.2 De los docentes	9.2.1 Instrumentos y procedimientos para la evaluación del desempeño y calendario de aplicación.		
9.3 De los programas	9.3.1 Instrumentos y procedimientos para la evaluación de la calidad de los programas educativos.		
9.4 De la infraestructura	9.4.1 Instrumentos para la evaluación de la disponibilidad de la infraestructura.		
	9.4.2 Instrumentos para la evaluación de la funcionalidad de la infraestructura.		
9.5 De los egresados	9.5.1 Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento de los egresados.		
9.6 Del plan de estudios	9.6.1 Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento curricular en términos de actualización y vigencia.		
Total sistema de evaluación		____/ 9	



Resultado de la Evaluación

CALIFICACIÓN FINAL:

PONDERACIÓN	TOTAL
TOTAL: 122 PUNTOS	

DICTAMEN:

FAVORABLE 122 puntos o más	()	NO FAVORABLE 121 puntos o menos	()
--------------------------------------	-----	---	-----

Definición de los 9 criterios a evaluar

1. Campo disciplinar.

Bases metodológicas, teóricas, filosóficas y científicas que comprende una quiropráctica. Los componentes del campo **disciplinar** son:

1.1 Cuerpo de conocimientos de la disciplina.

Sustento de la quiropráctica, considera el desarrollo histórico, teórico y científico

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina.

Describe los métodos, técnicas y procedimientos requeridos para desempeñarse en la quiropráctica y que se encuentran dentro de los temas de los programas de estudio

1.2 Escenarios debidamente equipados con la tecnología aplicada en la disciplina.

Conjunto de espacios dentro de la institución educativa donde se refuerza el conocimiento y se propician experiencias para la aplicación del conocimiento adquirido, vinculadas con la quiropráctica.

2. Perfil profesional.

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, a ser adquiridas por el estudiante al término del proceso educativo. Los componentes del perfil profesional que se deben evaluar son:

2.1 Elementos del perfil profesional

Áreas y competencias que debe cubrir el recién egresados al terminar el proceso educativo.

2.2. Evaluación del perfil profesional

Congruencia del perfil profesional con el campo quiropráctico, el marco normativo vigente de la profesión y las necesidades de salud de la población.

3. Campo clínico

Establecimiento para la atención médica del Sistema Nacional de Salud que cuenta con la infraestructura, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo que conforman un escenario educativo para desarrollar las actividades teórico prácticas previstas en el plan de estudios. (Norma Oficial Mexicana NOM 234-SSA1-2003 Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado).

4. Perfil de Ingreso

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, necesarios en el aspirante para poder desempeñarse exitosamente a lo largo del proceso educativo y culminar el plan de estudios.

5. Estructura curricular y programas de estudio:

5.1 Fundamentación: Análisis del diagnóstico epidemiológico, laboral, económico y normativo que presenta la institución educativa para justificar la apertura de la licenciatura en la entidad federativa.

5.2 Estructura curricular: Agrupación y ordenamiento de los contenidos curriculares que integran unidades coherentes de aprendizaje, conforme al modelo y modalidad educativa.

5.3 Programas de estudio: Descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.²

6. Acervo bibliohemerográfico básico y complementario

6.1 Acervo básico

Conjunto de materiales bibliohemerográficos (libros, revistas y otros materiales impresos o digitalizados), incluidos dentro de los programas de estudio y requeridos para que los alumnos puedan dominar los contenidos planteados en los programas de estudio.

6.2 Acervo complementario

Conjunto de materiales bibliohemerográficos (libros, revistas y otros materiales impresos o digitalizados) requeridos para que los alumnos puedan ampliar el conocimiento de los contenidos planteados en los programas de estudio.

7. Perfil del docente

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, experiencia laboral, profesional y docente así como formación didáctica, que debe cubrir el personal académico para impartir los contenidos de los programas de estudio, los cuales deben ser congruentes con el tema en el que va a participar.

² Glosario. (s.f.). Recuperado el 23 marzo de 2015, de <http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/informativo/jspGlosario.jsp>

8. Infraestructura y equipamiento

8.1 Infraestructura

Conjunto de áreas físicas e instalaciones propias de la institución educativa indispensables para realizar las actividades especificadas en el plan y programas de estudio.

8.2 Equipamiento

Conjunto de instrumentos, equipos, mobiliario y materiales propios de la institución educativa, indispensables para realizar las actividades especificadas en el plan y programas de estudio, suficiente para atender a la matrícula propuesta.

9. Sistema de evaluación

Conjunto de instrumentos y procedimientos que permitan recolectar y analizar información acerca del desempeño de los alumnos, los docentes, los programas, los egresados y el propio plan de estudios, encaminados a su mejora.

Glosario

Carta de intención: Documento en el cual se expresa el propósito de obtener una relación de trabajo pedagógico con los alumnos, entre la institución educativa y la institución de salud, con la finalidad de firmar un Convenio una vez que se obtenga el RVOE.

Criterios esenciales: Conjunto de elementos del plan de estudios medibles e indispensables para decidir el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en el área de la salud.

Convenio: Acuerdo entre la institución educativa y la Institución de Salud para el utilización de los campos clínicos, en el cual se comprometan al desarrollo de los programas académicos y programas operativos, que permitan el quehacer pedagógico con el alumno y se garantice la seguridad de los pacientes.

Factibilidad de matrícula: Es el número de alumnos que se pueden formar conforme a la infraestructura de la institución educativa y al análisis de campos clínicos disponibles en la entidad federativa donde se establecerá la misma.

Mapa curricular: Orden y secuencia en que se cursan las asignaturas de un currículo dentro de sus áreas de conocimiento y ejes de formación.

Modelo educativo: Marco psicopedagógico que permite el diseño del plan de estudios.

Opinión Técnico-Académica: El dictamen que emite CIFRHS que garantiza la calidad curricular de los diversos planes y programas de estudio del área de la salud, solicitado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) conforme a los Acuerdos Secretariales número 243, 279 y 450. Será **Favorable**, en caso de cubrir los aspectos plasmados en los Criterios Esenciales. Será **No Favorable**, en caso de no cubrir los aspectos plasmados en los Criterios Esenciales.

Programa académico: Programa educativo elaborado por la institución educativa que especifica las actividades de enseñanza aprendizaje que debe cubrir el alumno dentro de los campos clínicos

Programa operativo. Programa desarrollado por la institución de salud donde se especifican las funciones, actividades y tareas que debe desempeñar el alumno dentro de los campos clínicos.